

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ODENKIR S.A." CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez y siete horas con diez minutos del día veintiseis de marzo de dos mil quince, en el domicilio de la compañía, situado en la ciudadela La Garzota Av. Miguel Jijón, manzana 78, solar 15 y tercer pasaje Dos-A, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "ODENKIR S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) José Fausto Cabrera Rivera**, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% y con derecho a ciento ochenta votos; y, **2) José Guido Eugenio Cabrera Rojas**, propietario de ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% y con derecho a veinte votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión el señor Roberto Abdón Pozo Armas, Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor José Ángel Silva Cadena, Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente el Comisario, ingeniero Rafael Hernández Sánchez, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014. 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014. 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 5.- Designación de Comisario y fijación de honorarios profesionales.** El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura al punto 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014, el señor Gerente General da lectura a su informe y pone a consideración de los accionistas, quienes luego de las deliberaciones, proceden a la votación y en forma unánime resuelven su aprobación. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los señores Administradores por expresa prohibición legal, luego se pasa al punto 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014, el Ing. Rafael Hernández Sánchez, da lectura al Informe, luego de las deliberaciones de los accionistas, se somete a votación y por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Comisario; luego se pasa al siguiente punto 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2014, se da a conocer mediante la lectura al juego completo de Estados Financieros, se pone a consideración de los presentes, y con votación unánime de los accionistas resuelven aprobar el juego completo de Estados Financieros del ejercicio económico 2014; luego se pasa al punto 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, el Secretario hace conocer que existe una pérdida de USD6.415,22 por lo que no hay utilidad a repartir; finalmente se pasa al último punto, esto es el 5.- Designación de Comisario y fijación de honorarios profesionales. El Presidente de la compañía, propone la reelección del Comisario para el periodo 2015 y 2016 el nombre del Ing. Rafael Hernández Sánchez, la propuesta se eleva a moción, votando en forma unánime los accionistas, con lo cual resuelven la aprobación del nombre propuesto, además autorizan a Gerente General que negocie la retribución económica con dicho profesional por sus servicios. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diez y ocho horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) José Fausto Cabrera Rivera, accionista.- (f) José Guido Cabrera Rojas, accionista.- (f) José Ángel Silva Cadena, Gerente General-Secretario.- (f) Roberto Abdón Pozo Armas, Presidente.- (f) Ing. Rafael Hernández Sánchez, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 26 de marzo del 2015



José Ángel Silva Cadena
Gerente General-Secretario